

# DIARIO DE MANILA

FUNDADO EN 1848

DIREC. TELEG. — DIARIO-MANILA.

TELEFONO NUMERO 6.

AÑO XLII

MARTES 12 DE AGOSTO DE 1890

NUM. 183

## SECCION RELIGIOSA

MARTES.—Sta. Clara virg. fund., y las Sras. Felisima virg., Hilaria y Digna mrs.  
Jubileo de 40 horas en Santa Clara á I. P. en las iglesias de San Francisco.

MIERCOLES.—Los Stos. Casiano ob., Hipólito y Concordia maritres.

## MUSICA

La banda del regimiento de infantería Joló número 23, ejecutará esta tarde, en el paseo del Malacón, las piezas siguientes:  
1.º Paso-doble.  
2.º Sinfonía de la ópera «Marta»; Píloro.  
3.º «Soldado Líder»; valse; Güngi.  
4.º Final del 4.º acto de la ópera «Ernani»; Verdi.  
5.º «Celestial»; mazurka; Toledo.  
6.º «Bocaccio»; polka; Suppe.

## CORREOS

El vapor-correo San Ignacio de Loyola, que tenía anunciada su salida para la Península el 12 del actual, la trasfiere para el día 13 a las nueve de la mañana, por disposición superior; y en su consecuencia, esta Central remitirá a las siete de la misma la correspondencia que hubiere para Europa.  
—Por el vapor inglés Nansing, que saldrá para Hong-kong y Emyu el 12 del actual, a las cuatro de la tarde, esta Central remitirá a las dos de la misma la correspondencia que hubiere para dichos puntos.  
—El vapor Camiguán, que tenía anunciada su salida para Gubat el 12 del actual a las doce de la mañana, la trasfiere al día 18 de la misma hora.  
—Por el id. Severante, que saldrá para Borongan, en Samar, el 16 del actual a las cinco de la tarde, a esta Central remitirá a las tres de la misma la correspondencia para dicho punto.  
Manila, 11 de agosto de 1890.—El jefe de servicio, Roman Fernández.



R. I. P.

PRIMER ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DE

**DON BARTOLOMÉ GOMEZ Y DOMINGUEZ.**

Ocurrido en Cádiz en 12 de agosto de 1889

Todas las misas que se celebren el 12 del actual, en la Iglesia de S. Ignacio de PP. Jesuitas, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su vida é hijos presentes y ausentes, hijos políticos presentes y ausentes, nietos y demás familias suplican á las personas de sus relaciones y amistad se sirvan tenerlo presente en sus oraciones.

## MEMORANDUM PARA HOY

A las 6 m.—Vapor para Cavite.  
» » »—Sale para Balangas, Lagonoy, Nueva Cáceres y Daet el vapor Nra. Sra. del Carmen.  
A las 7 m.—Idem para la Laguna.  
A las 7 1/2 m.—Idem para la Pampanga.  
A las 9 m.—Vapor para Bulacan.  
A las 12 m.—Sale para Gubat el vapor Camiguán.  
A las 2.—Vapor para Cavite.  
A las 4 l.—Abrense las puertas de la Montaña Rusa.  
» » »—Sale para Hong-kong y Emyu el vapor Diomante.  
A las 5 l.—Sale para Gubat y Lagonoy el vapor Bilbao.  
A las 6 1/2 l.—Música en la Luneta.

## PUERTO

### BUQUES FONDEADOS

| NOMBRES                 | BANDERAS  | PROVINCIAS      |
|-------------------------|-----------|-----------------|
| V. S. Ignacio de Loyola | Española  | Barcelona.      |
| V. Don Juan             | Idem      | Marianas.       |
| V. Antonio Muñoz        | Idem      | Albay.          |
| V. Luzon                | Idem      | Calbayoc.       |
| V. Monton               | Idem      | Bulan.          |
| V. Minister of Marine   | Inglésa   | Newcastle.      |
| V. Shelley              | Idem      | Hilo.           |
| V. Queen-Elizabeth      | Idem      | Glasgow á Hilo. |
| B. Panshaw              | Idem      | Nagasaki.       |
| F. Hoiga                | Idem      | Shanghai.       |
| F. Mount Carmel         | Idem      | Australia.      |
| F. Alexander Yeals      | Idem      | Hong-kong.      |
| F. Fanny                | Idem      | Hilo.           |
| F. Earl Granville       | Idem      | Nagasaki.       |
| V. Volga                | Idem      | Saigon.         |
| B. Forthing Sney        | Holandesa | Nueva York.     |
| F. Granite Slate        | Americana | Newcastle.      |
| B. Spartan              | Idem      | Idem.           |

### MOVIMIENTO DE BUQUES

ENTRADAS DE CABOTAJE.  
De Agaña en Marianas, vapor «Don Juan», en 9 días, con lastre: á don F. L. Roxas.  
De Calbayoc, berg-gta. «Minerva», en 3 días, con abaca: á los señores Warner Biogel y Comp.  
De Calbayoc, vapor «San Bernardino», en 3 días, con abaca: á los señores Warner Biogel y Comp.  
De Calapan, barco «Josefa», en 13 días, con maderas: á al chino Joaquin Duyadin.  
De Hongatun, phot. «Paz», en 9 días, con maderas: á don Vicente Berenguer.  
De Pilogo, gta. «San Pedro», en 5 días, con maderas: al chino Joaquin Duyadin.  
De Guinayangan, berg-gta. «María Elisa», en 9 días con maderas: á don Juan Rodríguez.  
De Fablan, phot. «don Juan Salcedo», en 9 días, con maderas: al chino Joaquin Duyadin.

SALIDAS DE CABOTAJE.  
Para Maliboc, vapor «Felix Melilla», su capitán don Angel Magádan.  
Para Balayan, plin «San Ignacio», su patron Gabiño Manigal.  
Para Lemer, phot. «Caysasay», su patron Marcolino Arsinas.  
Para Dagupan, vapor «Castellano», su capitán don Bernabé de Fano.  
Para Iloilo y escalas, vapor «Gravina», su capitán don Juan B. Mendiola.  
Para Rombon y escalas vapor «Uranus», su capitán don Francisco A. Gotochea.  
Para Iloilo y Capiz, vapor «Taculín», su capitán don Francisco Sanjurjo.

Para Aparri y escalas, vapor «Serantes», su capitán don José Tremoya.  
Para Balangas y escalas, vapor «Venus», su capitán don Cruz Aguirre.  
Para Dagupan, vapor «Alerta», su capitán Sato Morillo.



D. O. M.

**DON ISIDRO LIM Y BARREDO**

Ha fallecido á las ocho de la noche del día 9 del corriente.

Su desconsolada madre, tíos, su padrino don Pablo Origa y demás parientes y amigos, ruegan á V. se sirva encomendar su alma á Dios.

Binondo, 11 de agosto de 1890.



UN ANGEL MAS

LA NIÑA

**ANGELINA PEREZ DE TAGLE Y SABATER**

Ha fallecido á la edad de quince meses.

Sus padres y parientes lo participan á sus amigos.

## INDICADOR

### PRECIOS DE PASAJE

DE LAS EMBARCACIONES MENORES DE BAHIA Y RIO.

|  | Ps. | Rs. | Cs. |
|--|-----|-----|-----|
| Por una banca de tres bogas con su patron, conduciendo pasajeros y efectos desde cualquiera de los muelles de esta Capital á uno de los buques anclados en el fondeadero ordinario de bahía, ida y vuelta, que no pase de mediodía . . . . . | 1   | 4   | 0   |
| Por id. con el mismo numero de gente que pase de mediodía . . . . .  | 1   | 4   | 0   |
| Por id. para el servicio del buque con las mismas bogas y patron, por un día . . . . .   | 1   | 4   | 0   |
| Por id. conduciendo pasajeros desde la farola á S. Miguel . . . . .  | 2   | 0   | 0   |
| Desde cualquiera de los embarcaderos á otro de menor distancia . . . . .   | 1   | 0   | 0   |
| Atravesar de una á otra orilla . . . . .   | 2   | 0   | 0   |

NOTA.—Los viajes expresados dentro del fondeadero sus precios dobles en los viajes de ida y vuelta con solo el piloto.  
Si se exigiese que la banca lleve uno ó más bogadores además del piloto, deberá aumentarse una mitad al precio designado en la tarifa, esto es: que será de tres reales en el primer caso, real y medio en el segundo y quince cuartos en el tercero.

## TARIFA DE TRASPORTES DE EFECTOS POR CARGADORES Y CARRETONES.

| Por cada dos cargadores.   | Por cada carrerón. |            |
|--|--------------------|------------|
| Cent.  | Cent.              |            |
| Por cada conduccion de efectos de un punto á otro de murallas ó dentro de cada uno de los arrabales de Tondo, Binondo, S. José, Santa Cruz, Quiapo, S. Miguel, Sampaioes, S. Fernando de Dilao, Ermita, Malate y sitios de la Concepcion y Arroceros . . . . . | 18                 | 6/8 25     |
| Por cada conduccion de efectos desde intramuros á Binondo ó Arroceros y la Concepcion, y viceversa, ó de uno á otro arrabal siendo colindantes y no pasando por jurisdiccion de otro intermedio desde el de la partida al de destino . . . . .                 | 25                 | 37 4/8     |
| Por id. id. cuando haya necesidad de pasar por el territorio ó jurisdiccion de un arrabal intermedio entre el punto de partida y el de destino . . . . .   | 31                 | 2/8 50     |
| Por id. id. cuando haya necesidad de pasar por el territorio ó jurisdiccion de un arrabal intermedio entre el punto de partida y el de destino . . . . .   | 37                 | 4/8 62 4/8 |
| Id. id. tresarrabales intermedios . . . . .  | 34                 | 6/8 62 4/8 |

Nota: Cuando la conduccion de efectos, por su poco peso ó volumen, la haga un solo cargador, llevará la mitad de los precios señalados.

## SERVICIO METEOROLOGICO.

OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES

A las 10 h. a. m. y 4 h. p. m. del 10 de agosto de 1890.

| ESTACIONES.            | LATITUD NORTE. | BAROMETRO   |       | TEMPERATURA |           | HUMEDAD                                 |                           | VIENTOS |        | ESTADO DEL CIELO |    |
|------------------------|----------------|---|-------|-------------|-----------|---|---------------------------|---------|--------|------------------|----|
|                        |                | REDUCIDO A 0° CEN- TIGRADOS Y AL NI- VEL DEL MAR. | 700 + | CENTIGRADO. | RELATIVA. | DIRECCION Y FUERZA. 0—CALMA. 12—URAGAN. | 0—DESPEJADO. 10—CUBIERTO. |         |        |                  |    |
| Tokio . . . . .        | 35 41'         | 56.00   | 55.00 | 27.8        | 28.9      | 83                                      | 79                        | SO. 2   | SO. 3  | 10               | 6  |
| Hong-kong . . . . .    | 22 40'         | 54.62   | 52.59 |             |           |   |                           | 0       | SSO. 1 |                  |    |
| Aparri . . . . .       | 18 22'         |   |       |             |           |   |                           |         |        |                  |    |
| Laog . . . . .         | 18 13'         | 59.10   | 57.83 | 29.3        | 30.0      | 70                                      | 66                        | SSO. 1  | SSO. 3 | 10               | 10 |
| Paguegarao . . . . .   | 17 35'         |   |       |             |           |   |                           |         |        |                  |    |
| Vigan . . . . .        | 17 34'         | 59.07   | 58.41 | 28.0        | 29.0      | 85                                      | 71                        | S. 1    | SSO. 1 | 10               | 9  |
| Bayombong . . . . .    | 16 33'         |   |       |             |           |   |                           |         |        |                  |    |
| Calor-Bolnno . . . . . | 16 23'         | 60.09   | 59.11 | 28.0        | 26.8      | 91                                      | 95                        | S. 2    | S. 1   | 6                | 8  |
| S. Isidro . . . . .    | 15 32'         | 58.33   | 57.70 | 23.5        | 28.8      | 96                                      | 77                        | 0       | 0      | 5                | 9  |
| Manila . . . . .       | 14 33'         | 58.05   | 57.42 | 30.6        | 29.4      | 73                                      | 74                        | SSE. 1  | SO. 4  | 9                | 8  |
| Pia-Santiago . . . . . | 14 33'         | 59.03   | 58.11 | 27.5        | 27.8      | 84                                      | 72                        | SO. 2   | SO. 2  | 8                | 10 |
| Pia-Restinga . . . . . | 14 10'         |   |       |             |           |   |                           |         |        |                  |    |
| Pia-Santiago . . . . . | 13 46'         | 58.40   | 57.23 | 28.3        | 29.1      | 81                                      | 78                        | E. 1    | O. 2   | 3                | 3  |
| Tayabas . . . . .      | 14 01'         | 58.81   | 57.76 | 30.4        | 28.2      | 66                                      | 78                        | E. 1    | O. 1   | 10               | 10 |
| Duet . . . . .         | 14 01'         | 58.71   | 57.46 | 29.0        | 30.2      | 76                                      | 70                        | SO. 1   | SO. 0  | 3                | 8  |
| Litmanan . . . . .     | 13 39'         |   |       |             |           |   |                           |         |        |                  |    |
| Tabaco . . . . .       | 13 04'         |   |       |             |           |   |                           |         |        |                  |    |
| Albay . . . . .        | 13 09'         |   |       |             |           |   |                           |         |        |                  |    |

Nota.—Estado del tiempo probable hasta mediodía del 12. «Los barómetros con alguna tendencia á bajar: por ahora vientos variables con algunos chubascos ó torbonadas en distintos puntos de la isla.»

## ANUNCIOS PREFERENTES

### EN CINCO MINUTOS

100 tarjetas impresas con 100 sobres, de calidad superior y segun tamaño á pfs. 1'50 grandes, 1'40 regulares y 1'30 pequeñas.

Tarjetas blancas, á pfs. 0'50, 0'40 y 0'30, el 100 segun tamaño.—Sobres para tarjetas á 0,50 y 0'40 segun tamaño.

### ACABAMOS DE DESEMPACAR:

# MISALES

propios para los Reverendos Padres AGUSTINOS, RECOLETOS Y DOMINICOS.

## Breviarios para los mismos.

### VERNA HIEMALIS, ÆSTIVA, AUTUMNALIS Y TOTUM.

# RAMIREZ Y COMPANIA

1=MAGALLANES.=1

## IMPRENTA, LIBRERIA, ALMACEN DE PAPEL, FÁBRICA DE RAYADOS Y ENCUADERNACION

### EL DECAUVILLE

FERRO-CARRIL portátil de colocacion instantánea todo de acero.—CONSTRUCTOR, Mr. Decauville Ainé, de Petit Bourg (Francia).—RECOMPENSAS en solo 12 años de existencia: un objeto de arte, 16 diplomas de honor, 34 medallas de oro y todos los primeros premios (27) EN LA EXPOSICION UNIVERSAL de 1878.—MEDALLA DE ORO y Legión de Honor

### RESULTADO

8.500 clientes que emplean 60 millones de francos en este pequeño material.—El «Decauville» ofrece una gran economia sobre todo otro sistema de transporte en particular para el de la caña-dulce.—Materia. para obras públicas, para grandes y pequeños terraplenes, minas y canteras, ladrilleras, descarga de buques, servicio de Docks, bodegas, almacenes, fábricas, etc., para el transporte de viajeros y para el servicio de Artillería.—Ferro-carriles industriales y económicos á establecer en los costados de las carreteras.—Puentes portátiles para rios de varias anchuras.—Grúas y romanas.—Único representante del constructor en Filipinas para todos los informes y encargos de compra.

EDUARDO VIDAL—MANILA

# ERNESTO MEYER Sastre.—Goiti, 7.

Aviso á los señores que van á Europa que ha llegado un bonito surtido de telas gruesas último novedad.

## RAMIREZ Y COMPANIA

1=MAGALLANES.=1

### CROMOS OLEOGRAFIAS VARIAS.

12 DE AGOSTO DE 1890

ASPIRACION JUSTA

Uno de nuestros deberes es hacernos eco de los deseos legítimos de las provincias, especialmente de aquellas que no tienen órgano alguno en la Prensa.

De ilocos hemos recibido algunas excitaciones para que nos ocupemos de los presupuestos municipales del nuevo Ayuntamiento de Vigan, y creemos cumplir con nuestra misión respondiendo a los deseos de esos suscritores de provincias haciéndolos cargo de sus aspiraciones.

En ellas hay mucho que tiene carácter de interés general, y esto es un doble motivo para que las hagamos un lugar en nuestras columnas.

Empiezan por pedir lo que siempre hemos pedido nosotros: que se dé publicidad a los proyectos de presupuestos, para que sean examinados y juzgados por la opinión antes de ser definitivamente aprobados.

Los presupuestos de Vigan no son conocidos del público ni de la Prensa, como lo son los de otras poblaciones, cuyos Ayuntamientos los han hecho publicar (Iloilo, por ejemplo), y en la opinión de las personas que nos escriben acerca de ellos, hay cosas en los mismos, que debe evitarse prosperen, en bien de la provincia y de la ciudad Fernandina.

Hoy está examinándolos el Consejo de Administración, y es momento oportuno de que ese alto cuerpo conozca los defectos con que les tacha la opinión ilocana.

Parece ser que resultan muy costosos los gastos, sin existir recursos cómodos donde satisfacerlos; y parece ser también que con este motivo se proponen algunos ingresos a todas luces inconvenientes.

Añádesse que no ha habido en su confección la suficiente mesura ni el espontáneo y libre concurso de todos los regidores (primer resultado defectuoso que ya empezian a dar esas corporaciones tan con poca melificación creadas; que se ha obligado al Ayuntamiento a que prescindiera de la prestación personal, que de derecho le corresponde, y que se proponen recargos en los impuestos personales que no parecen autorizados por la ley.

Diciennos mucho más, de lo que nos ocuparemos más despacio, contentándonos hoy con hacer estas indicaciones y con pedir de nuevo la publicidad de todos los proyectos de presupuestos municipales.

MANILA AL VUELO

HASTA LA VUELTA.

Allos, mi querido Quiquiqui. Adios, insigne compañero nuestro, que por segunda vez en pocos meses te alejas de nuestro lado.

Pero así como la primera, al marcharte a Camarines, te quedaste virtualmente entre nosotros, así hoy, al hacer rumbo hacia la Madre España, te quedas de cuerpo entero en nuestra Redacción.

Efectos naturales del fraternal cariño; consecuencia lógica del trabajo que empezó por anudar el periodismo que antes luego, con el trato continuado, el conocimiento exacto de lo vaia.

Y cuenta que no me refiero ya a tus condiciones de escritor, sino a algo que está muy por encima de ellas, con ser aquellas de tal valia.

Pocas horas después de ver la luz publica este vuelo, el cañonazo de levante nos anunció tu partida hacia las regiones de occidente.

Comprendo la ansiedad de tu corazón tras ocho años de ausencia del patrio suelo; tras un siglo de separación de los seres queridos de tu alma.

Parientes y amigos dejas aquí, es cierto, y legítimas son esas vacilaciones de tu espíritu al preparar tu maleza; pero ante la idea sublime de la conjunción de la familia, ante los brazos de la compañera de tu vida y los de tus hijos, cariñosamente abiertos para recibirte y sellar de nuevo en apretón convulsivo la santidad de su cariño, el resultado no es dudoso, y esas vacilaciones de hoy serán mañana recuerdo dulce para los que aquí quedamos y perspectiva hermosa de la embriagadora felicidad que allá te espera.

Adios, amigo querido; adios y sé tan feliz como mereces y como deseamos los que te queremos bien.

Pero luego que hayas satisfecho en parte las ansias de tu corazón, luego que hayas llenado los deberes de padre velando por los intereses de tu familia, luego, y aquí verás si soy egoísta, luego que nos hayas comunicado solo voce tu arribo y tus impresiones íntimas, acuérdate de que, hombres como tu, tienen, además, altos deberes que cumplir, deberes de patriotismo por una parte y deberes de respeto y consideración a esta hermosa provincia que durante ocho años te ha albergado en su seno.

Alcese allá tu robusta voz, y en las columnas de aquella Prensa y entre los hombres del saber y de la política, levanta resueltamente el velo que les enturbia la vista y no les deja ver claro lo que esto es: alza bandera en pro de Filipinas; sostén breve pero energética campaña; agita la opinión; por en juego los magníficos recursos de tu pluma; pinta esos cuadros de género como lo sabes hacer; describe lo mucho bueno que este país tiene, que si inexplorado yace, más es por incuria nuestra que por indolencia del natural; olvida, pero de radical manera, las censuras que tú y otros hemos merecido de quienes no saben apreciar nuestros sentimientos hidalgos, y trabaja en pro de ellos al trabajar en favor de todos, demostrando así hasta la evidencia el generoso móvil que guió siempre tu pluma, y yo, que soy, tal vez, quien menos difiere de ti en ideas, por más que difiera en su expresión y sea algo menos radical en los sentimientos, te ofrezco ayudarte desde aquí con mis débiles fuerzas y cooperar contigo, en lo que me sea dable, al logro de nuestras comunes aspiraciones.

Colonización peninsular; restricciones de la extranjería; descentralización administrativa; gobierno tutelar que de un lado enseña e impulsa al trabajo y de otro reprime los vicios y ponga a la vagancia saludable freno; simplificación de leyes administrativas; abolición de trabajos fiscales no justificadas por la necesidad; respeto y consideración a instituciones seculares; todo eso debes defender allá haciendo ver su conveniencia, a la vez que demuestrando los peligros que ofrece el seguir distintos derroteros.

Grande es la misión que tu deber patrio y tu amor a Filipinas te imponen; pero no superior a tus gigantescas fuerzas, y si, para llenarlo, tienes que robar algunas horas a conyugales pláticas y a filiales caricias y esto atrae sobre mí frente el anatema de tu mujer y de tus hijos, procura desviarlo dulcemente haciéndoles ver que si algún egoísmo reside en mí, es el del cariño que a ti y a ellos profeso, cariño que me incita a desear una nueva aureola para tu pluma en la Prensa manilana, el respeto y consideración de los que por allí manejan la cosa pública, y la gratitud de este país al convencerse de que fuiste en la metrópoli campeón de los de sus más caros intereses.

Adios, querido Quiquiqui; pliegue a la Providencia darte un feliz viaje, concórtate a la inmensa dicha que tu corazón ansia al volar a los brazos de esos trozos de tu alma que con ansiedad te esperan, y que al regresar a estas islas, pasado algún tiempo, puedan estrecharte en los suyos todos tus amigos, entre los que se cuenta tu affino.

PERO NUÑO.

PERAL DIPUTADO

A Peral le va a pasar lo que al torero Lentejica, cuya última voluntad fue que pusieran sobre su tumba este epitafio:

«Aqui yace Lentejica, Marido de un obsequio.» Tanto hemos dulo en obscurar a Peral, que a fuerza de agasajos, vamos a acabar con él.

«Me permite el lustre marino que, a par del homenaje de mi admiración, le presente el testimonio de mi compasión?»

Por si era poco darle un título nobiliario, ahora quieren hacerle diputado a Cortes.

«Peral, título diputado.»

«¿Qué afán de achicar y empequeñecer a Peral! La famosa idea del título parece que no ha prosperado gran cosa. Se ha comprendido, sí, duda, que cualquier pelafustan tendría derecho para aplicar a nuestro glorioso compatriota aquello que un eminente republicano rimador a sus horas—porque poeta es siempre—informando ante la Sala de lo Contencioso—dijo del autor de las Dotoras y los Pequeños Poemas, cuando incluyeron su nombre y sus dos apellidos en una candidatura electoral:»

Ramon de Campoamor y Campo-Osorio del nombre aprendidas y el renombre achicadas!

Se habrá comprendido también que, con la merced consabida, todos tendríamos pie para tomar a Peral en broma, diciéndole:

«Adios, título!»

«En vez del sencillez y enorgullecido:»

«Adios, Peral!»

Además, ¿qué título se iba a darle? ¿El de conde de los simuladores? ¿El de marqués del Aparato de Profundidades? ¿El de duque de la Chumacera?

Ganar ogaño una batalla puede ser origen de un título; porque ese, en resúmenes cuentas, es el origen de la mayor parte de los ducados y condados históricos, y todavía no se ha perdido la memoria ni se ha extinguido la herencia de pasadas edades, ideas y gentes.

Pero, ¿quién se imagina ni puede tomar en serio a Graham Bell, duque del Teléfono, ni a Alba Edison, marqués del Fonógrafo, ni a Eiffel, príncipe de la Alta Metalurgia?

También puede lograrse ogaño una merced nobiliaria, llamado ante el rey dos centímetros más cada día, vease la novela Barba Azul; pero por lo mismo que ese mérito es tan grande, no se debe equiparar con el mérito de tan poco fuste como el de resolver el problema de la navegación submarina.

Elo es que lo del título a Peral parece que no cuajará; y ello es también que lo de hacerle diputado por el Puerto de Santa María parece que va a cuajar.

«Diputado! ¿Para qué?»

«¿Para hacer en el Congreso el mequino papel de figura decorativa? ¿Para encallar en los fangosos bajos de la política parlamentaria, si se atreve a meterse en ellos? ¿Para exponerse a que le dé un revólver en la cabeza el orador don Fulano, o el travieso interruptor don Mengano?»

La idea de los electores del Puerto de Santa María es en el fondo excelente, y aun excelentísima; pero en el terreno práctico es tan incongruente, tan sangrante, que dicen los franceses, como aquella que el italiano, cuando no sabiendo de qué manera culmar senador.

El tégrafo, por fortuna, a la vez que presenta el veneno ofrece la triaca. A la vez que nos alarma, nos tranquiliza. A la vez que nos manifiesta la resolución de los electores del Puerto de Santa María, nos participa el propósito de Peral, contrario a esas ofertas.

Si, Peral, niegues usted. Ya que le es imposible rechazar otros mil y mil homenajes de la admiración pública, mígnese usted a aceptar aquellos que le impidan ser Peral, y nada más que Peral, el hombre que tiene consigo las voluntades más sanas del país, el hombre que suma más simpatías en esta pobre España, se diera de algo que levante su nombre, que alivie su miseria, que cure su prostración.

Pase usted porque le mareamos—en tierra— fuerza de telegramas y de felicitaciones; porque le ofrezcan coronas, y cuadros, y regalos de toda especie, unos de buena fe y otros en combinación con el reclamo industrial; porque aprovechen la ocasión todos nuestros poetas, músicos y danzantes, para tocar en honor de usted la lira, el violín o las castañolas—o que vayan los curas y le abracen; porque salgan los demagogos, y le besen; porque le hagan los masones consejero supernumerario del antiguo y primitivo Rito Oriental de Mizraim y Ephiarim; porque le envíen los devotos católicos escapulario de la Virgen del Carmen e imágenes de la Virgen del Pilar; no envíen las de la Virgen de Lourdes, porque ésta es extranjera, y no lleva a bien lo de nuestro buque submarino.

Pase usted, en fin, por todo, menos por lo que le hagan conde, como a Tejada de Vallojera, que probablemente se creera más hábil y más respetable que usted, ni diputado a Cortes, como a Mansi, que se tiene de seguro por mucho más electricista que usted.

«Peral, título! Peral, diputado!»

«¿Qué afán de achicar y empequeñecer a Peral! No faltaba más sino que hicieramos con él lo que hicieron los franceses con Lesseps.»

«Meterlo en la Academia!»

MARIANO DE CÁVIA.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid, 9 de agosto de 1890, 1-15 p. m.

El cólera sigue lo mismo. Témesse un nuevo ataque de los moros a Melilla.

En Buenos Aires ha mejorado la situación por cambio de Gobierno, siendo nombrado Presidente Pellegrini, con gran aplauso.

LOS CORRESPONSALES.

LOS GUARDIAS GRANADEROS.

Se ha ordenado se forme un cuerpo de guerra con motivo de la reciente sublevación del segundo batallón de guardias granaderos.

LA COLONIA DEL CABO.

El gabinete Spriggs ha hecho dimisión, y Mr. Cecil Rhodes ha sido nombrado presidente.

LOS GUARDIAS GRANADEROS.

De conformidad con la sentencia del Consejo de guerra, el 2.º batallón se embarcará enseguida para Natal, y permanecerá durante los años y en todo este tiempo no se concederá licencia alguna.

Un telegrama posterior fija las Islas Bermudas como punto de destino para el segundo batallón.

ALL ENGLAND Y AUSTRALIA.

El Club All England ha ganado al de Australia el juego del Cricket.

LA DISCUSION DE LA PESCA EN EL MAR DE BEHRING.

Se ha publicado una correspondencia diplomática entre los Gobiernos de Inglaterra y los Estados Unidos, con motivo de la cuestión de la pesca en el mar de Behring; ambos Gobiernos rehúsan hacerse concesiones.

REVOLUCION EN LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha tenido lugar en Buenos Aires una sesión militar. El presidente ha huido, y ha sido proclamado un Gobierno revolucionario.

LA ESPERA DE LA INFLUENCIA FRANCESA EN AFRICA.

Están tocando a su fin las negociaciones entre Inglaterra y Francia respecto a Zanzibar, y el protectorado francés en Madagascar, con la extensión de la influencia de Francia al lago Chad.

LA CESION DE HELIGOLAND.

La Cámara de los Comunes ha sancionado finalmente el Bill respecto a Heligoland.

LA REVOLUCION ARGENTINA.

Han ocurrido desesperados combates en Buenos Aires.

NOTICIAS

DE LA TARDE DE AYER

TRANSFERIDA

De orden Superior se ha dispuesto que el vapor-correo San Ignacio de Loyola transfiera su salida para España al miércoles 13 del actual, a las nueve de la mañana.

BIENVENIDA

Procedente de Marianas, de donde ha sido Gobernador P. M., ha regresado a Manila el Sr. Coronel don Enrique Solano acompañado de su distinguida familia.

Dans la bienvenida a nuestro muy querido amigo.

FALLECIMIENTO

En la mañana del 14 del pasado julio falleció víctima de rápida y penosa enfermedad, el oficial Secretario del Gobierno P. M. de Davao, don José M. del Campo.

ADJUDICACIONES

Se han acordado por el Centro respectivo las siguientes adjudicaciones de terrenos:

A don Faustino Llace, en Ligo (Albay); a doña María Dinamay, don Gregorio Javier y don Feliciano Estosos, en Culasi (Antique); a don Mariano Loreto y doña María Amparo; en Baling (Bulacan); a don Ambrosio Valero y don Pedro Rada, en Daet (Camarines Norte); a don Gabino Baidon, en Nueva Cáceres (Camarines Sur); a don Agustín Lázaro, en Camaman (Id.); a don N. Santiago, en Bacolod (Isla de Negros); a don Mariano Villanueva, en Tabaco (Albay) y a don Narciso Abrea, en Guindulman (Bohol).

EL CÓLERA EN EL JAPON

Segun carta del Consulado de España en Yokohama, el cólera-morbo continúa naciendo víctimas en la ciudad de Nagasaki, en donde ha habido 303 casos y 179 defunciones, desde que apareció la enfermedad en 27 del mes anterior hasta el quince de julio.

La epidemia, sin embargo, tiende a disminuir y se presenta con menos intensidad que en el año 85. Segun las últimas noticias sanitarias, ocurrieron en Nagasaki el 13 de julio 20 casos y 25 defunciones; y al siguiente día hubo casos aislados en diferentes provincias del Imperio y 2 en Tokio, sin que la epidemia haya adquirido mayores proporciones hasta la salida del correo.

En Yokohama la salud pública es buena, y se adoptan precauciones para las procedencias de los puntos infestados.

ABONO DE PASAJE

Por el Gobierno general se ha concedido a doña Venencia Fernandez Uria, viuda de Rojas, abono de pasaje para regresar a la Península.

LICENCIA

Por telegrama del Ministerio de Ultramar se ha concedido licencia para la Península al oficial de la Aduna don Lucidio Fernandez.

FALLECIMIENTO

Victima de larga enfermedad falleció ayer en Manila nuestro amigo el abogado fiscal de esta Audiencia don Isidro Lopez Grado, que por la tarde recibió cristiana sepultura en el cementerio de Paco.

Presidieron el duelo los señores Regente de esta Audiencia y Fiscal de S. M.

Acompañamos a la familia de nuestro antiguo amigo en el dolor que la aflige.

REGRESO

Esta mañana ha regresado de Navotas el Excmo. Sr. Gobernador general.

PERCANCE

Ayer tarde y en ocasion en que los señores de Clavet iban de la Luneta con direccion al Malecón, se les separó el juego de ruedas posterior del vis-a-vis, sin que afortunadamente ocurriera nada a los que en él iban, si bien llevaron el consiguiente susto.

INSPECCION DE MONTES

Por la Dirección general de Administración civil, se han acordado los siguientes asuntos de aquel ramo:

Aprobando la cuenta del personal y material de la Junta de composición de terrenos de Camarines Norte.

Idem las cuentas de gastos de personal y material de la Junta de composición de terrenos de la Pampanga.

Idem la separación del Escribiente de la Junta de composición de terrenos de Masbate y Ticao Agapito Tidon y el nombramiento de Policarpo Libot para sustituirle.

ESCUELA NORMAL

Plantilla del personal de la misma, aprobada por la Dirección Civil:

Director.—R. P. José Murgadas.

Primer profesor de primera.—P. Gines Rivas.

Segundo id. de id.—P. Juan Piqué.

Tercer id. de id.—P. Pablo Mayoral.

Primer id. de segunda.—P. Joaquín Narro.

Segundo id. de id.—P. Manuel Asejo.

Profesor de Religión y Moral.—P. José Murgadas.

TRÁNSITO

Como ya dijimos el sábado, con el objeto de proceder a la reparación de la puerta de Santo Domingo, queda prohibido el tránsito por la misma en los días 12 al 15 de este mes, desde las nueve de la noche a las cinco de la mañana.

Con este motivo, durante esos días, el último coche-tranvía para Intramuros saldrá de la calle Nueva a las ocho y 50 minutos de la noche.

EN EL FILIPINO

La compañía Fer-Su-Ta preparó para anteayer un bonito programa para dar mayor atractivo al espectáculo, y aunque no hubo lleno completo, vieron, sin embargo, ocupadas muchas de las localidades.

Los de Cuba, Al agua patos y Los pájaros del amor pusieron en escena, cumpliendo bien los artistas y siendo aplaudidos muchos de los números de aquellas obras, en especial en la primera de las zarzuelas citadas las preciosas cubanas que con tan buen gusto sabe cantar la señorita Fernandez.

Anoche la misma compañía dió funcion en el coliseo de la calle de San Roque, representándose las zarzuelas Nina, ¿Quién fuera libre? y Curriya.

Como día festivo, vióse favorecido el espectáculo, siendo aplaudidas algunas partes de Nina en las que figuraba la señorita Tagaroma, a quien el público prodigó muchos aplausos, y desempeñando muy bien su papel de ex-prendera la señorita Fernandez, que hizo una característica de bula.

La última obra, Curriya, agradó como en las anteriores representaciones, siendo aplaudida la señorita Fernandez en su papel de Curriya, y Ratic, que hizo un Pateta hasta allí.

Se repitieron algunos números y los artistas fueron recompensados con aplausos.

SUSTITUCION REGLAMENTARIA

Se ha hecho cargo de la Administración de H. P. de Cápiz, con fecha 2 del actual, el Interventor de la misma D. Pedro Fernandez.

PARROCO

De la terna elevada por el M. R. P. Provincial de San Agustín para la provision del curato de Pavia (Iloilo), ha sido elegido por el Gobierno general Vice-Real Patronato, Fray Agustín Lorente, que ocupaba el primer lugar.

TELEGRAMA

Nuestro colega El Comercio publica ayer el siguiente, de su servicio particular:

«Madrid, 8 agosto, 9-45 p. m.»

«Aunque con escasa intensidad, el cólera se extiende. En Madrid ha habido dos casos.»

«La Gaceta ha publicado el Real decreto por el cual se concede a las familias de los empleados el disfrute de pasaje de ida y vuelta.»

«Ha sido nombrado Secretario del Gobierno de Camarines don Juan Vargas.»

«Telegrafé el día 20 de junio.—Mohám.»

PRESIDIO DE ZAMBOANGA

Para la plaza de comandante del mismo, ha sido nombrado el comandante capitán de Artillería don Manuel Belland en lugar de don Luis Santos que lo desempeñaba, y para la de ayudante de dicho establecimiento penitenciario el teniente de la G. C. don Ensebio Samaniego, en lugar de don Leonardo Gomila.

MONTE DE PIEDAD

El movimiento de fondos habido durante la última semana en el Monte de Piedad y Caja de Ahorros, es el siguiente:

SECCION DE MONTE DE PIEDAD.

Empeños . . . 500 por valor de \$ 9535

Renovaciones . . . 205 por valor de \$ 647651

Rescates . . . 465 por valor de \$ 694237

SECCION DE CAJA DE AHORROS.

Imposiciones . . . 50 por valor de \$ 4615

siendo . . . 7 nuevos imponentes.

Devoluciones realizadas . . . 20 por valor de \$ 228095

CAVERON

Noticioso el Capitan de la 9.ª línea del 21 Tercio de la G. C. don Juan Zenon y Valdivieso, de que el autor del asalto perpetrado en el convento de Palestina y de las heridas inferidas al R. C. Párroco de aquella localidad, se hallaba en una casa situada en la semetaria de Bitagban, termino del pueblo de Nueva Cáceres (Camarines Sur), se personó en aquel sitio a las diez y media de la noche del día 1.º del corriente mes, con dos guardias y un auxiliar de Justicia, requiriendo la casa y no consiguiendo encontrar en ella a quien buscaban.

Poco después fué preso aquel, así como dos individuos más por enebriadores, quienes se supo que fueron a avisarle, pues estaba escondido.

Al preguntarle al bandido por la escopeta del Cura de Palestina, manifestó que la había enterrado cerca de una casa en Milaor, segun orden que recibió por conducto de una mujer.

INTERINIDADES

Para la plaza de Interventor de Hacienda de la Pampanga, vacante por inutilidad física del propietario, ha sido nombrado don Miguel Páramo, y para la de igual clase de Balabac, don Leonardo Castano.

INHUMACIONES

Desde las ocho de la mañana del sábado último a igual hora del domingo, se verificaron 13 inhumaciones en los distintos cementerios del radio municipal, y otras 13, en igual espacio de tiempo de aquel día al de hoy.

EN SAN AGUSTIN

Grandes preparativos se están haciendo en el templo de aquel nombre para la celebración del novenario de Nuestra Señora de la Correa.

En el atrio de la Iglesia se están colocando los puestos de juguetes que todos los años se ven.

CAMBIOS

NACIONALES.

» Madrid y Barcelona, al 10 p= premio.

» Capitales de provincias, al 10 p= » »

» Pueblos . . . 11 » » » »

EXTRANJEROS.

» París, vista . . . francos 450 por peso.

» Marsella, id. . . id. » » » »

» Lyon, id. . . id. » » » »

» Londres 4 m v . . . chelines 3-8 1/2 » »

» Id. 30 . . . » 3-8 1/4 » »

» Id. 30 div . . . » 3-7 3/4 » »

» Id. vista . . . » 3-7 1/2 » »

» Hamburgo, id. . . marcos 3-40 » »

» Singaopore, id. . . id. p= beneficio.

» Hong-kong, id. . . id. » » » »

» Emyu, id. . . id. » » » »

Moneda española de oro, 15 p= prima.

Id. id. de plata, 10 » » » »

Id. filipina de oro, 17 » » » »

SECRETARIO INTERINO

El empleado cesante don José Juarez Caamaño, ha sido nombrado interinamente, por el Gobierno general de estas islas, oficial quinto Secretario del Gobierno P. M. de Davao.

EN SANTA CLARA

Con motivo de ser

EXTRANJERO

REVISTA GENERAL

FRANCIA.

Los recelos despertados en la opinion publica con motivo del convenio anglo-alemán, quedaban acallados, según dije en mi último, por el Ministro de Negocios extranjeros, quien manifestó en la Cámara su convencimiento de que Inglaterra no concluiría ningún pacto que afectase a territorios africanos, sin dar cuenta a las potencias signatarias del tratado de Berlín.

Esta declaración ha sido de un efecto deplorable, y no falta ya quien de por hecho, en vista de que las relaciones entre Francia y Rusia se estrechan cada día más, que la tan temida guerra europea pueda surgir por las cuestiones africanas.

Fatal coincidencia ha sido la de un incidente en la frontera franco-alemana con este estado de la opinion. El hecho, tal como hasta ahora lo refieren los despachos telegráficos, no se diferencia mucho de tantos otros que tuvieron luego solución pacífica.

Los vecinos de Gohary se ocupaban en recoger leña en el bosque atravesado por la línea fronteriza, cuando tropezaron con un guarda alemán. A las voces que dio este se retiraron; pero a pesar de esto, el guarda hizo fuego, hiriendo a uno de los franceses.

Al recibir en París las primeras noticias, el 3 por 100 francos experimentó una baja de 65 céntimos, lo cual, repito, se explica, no tanto por la gravedad del hecho en sí, como por las circunstancias con las cuales coincide.

También estas mismas circunstancias han venido a dar calor a un proyecto de construcción de una batería abandonada, el de la construcción de un canal para buques de alto porte entre el Atlántico y el Mediterráneo, a través de la mediodía de Francia.

Además de las ventajas que para dicho proyecto se han alegado otras veces desde el punto de vista comercial, argüese ahora su conveniencia estratégica, porque, gracias a dicha comunicación, Francia podría doblar sus fuerzas navales en caso de guerra y conservar en el Mediterráneo una supremacía indiscutible, que anularía la de Gibraltar.

ALEMANIA.

Nada ha dicho la Prensa y el telégrafo en estos días últimos acerca del Príncipe de Bismarck, lo cual induce a la creencia de que el viejo excanciller ha desistido de mezclarse en la política activa de su país.

Esto siempre será una facilidad para el Gobierno, el cual ahora tiene también otro motivo para felicitarlo, por los graves distendidos surgidos en el seno del partido socialista. Algunos periódicos afectos a dicha agrupación combaten rudemente a sus jefes más caracterizados, por que siguen tendencias más económicas que políticas.

La campaña anexionista ó colonizadora en África también marcha muy a gusto del Gobierno germanico. Dicese que el Embajador de este en Marruecos ha obtenido del Sultán importantes concesiones, entre las cuales parece que figura la de encargarse a oficiales alemanes la construcción de una batería formidable sobre los restos del fuerte inglés de Carlos II, con objeto de defender la bahía de esta ciudad.

En esa batería se montarán cañones Krupp de grueso calibre. Se proyecta también la construcción de un fuerte de artillería en la punta de Ceuta, de otro en las cercanías de Ceuta junto a la bahía de Beniuz, y de varios en las costas del Rif.

Afirmase igualmente que Alemania ha obtenido la cesion de un puerto en el Sús, que será convenientemente habilitado para el comercio. Un comerciante alemán establecido en la ciudad de Tanager, acompañado al señor Taltembach en su expedición, y vendido al Sultán cinco millones de caruchos de pólvora.

Algo se había hablado estos días acerca de la probable dimision del Ministro de la Guerra, pero el rumor no parece confirmarse.

LO DEL SALVADOR

Como ampliación de las noticias enviadas en mi anterior acerca de la revolución que estalló en dicha república, solo me cumpliré reproducir un telegrama recibido por la agencia Fabra, y que dice así:

Nueva-York 27.—Conócense detalles de la revolución ocurrida en la capital de la república del Salvador.

Durante el baile dado en palacio para festejar el quinto aniversario de la presidencia del señor Menéndez, el señor Marcial, penetrando en la sala, anunció, en nombre del general Ezeta, que llegaba de Santaana con 600 hombres, que la revolución había estallado y pidiendo simultáneamente la deposición del Presidente Menéndez.

Este, que, por hallarse indisputado, estaba en el piso superior, hizo llamar a Marcial, siguiéndose un grave altercado entre este y el general Martínez, comandante de la plaza.

Martínez dio muerte a Marcial de un pistoletazo, y las tropas del general Ezeta se apoderaron entonces de la plaza, quedando en la ciudad el presidente Menéndez víctima de sus dolencias, agravadas por la emoción de estos sucesos.

Fórmose entonces un Gobierno con el general Ezeta a su cabeza, pero en seguida quedó disuelto.

VIARIAS NOTICIAS.

A las diez de la mañana del día 28 cumplieron en Sofia la sentencia del Tribunal militar, por la cual fue condenado a muerte el comandante Panitza. Asistió al acto toda la guarnición. En Europa ha producido mal efecto el rigor del Príncipe Fernando, máxime cuando no faltaban en el proceso notas que aconsejaban el indulto.

El Gobierno del Brasil ha reglamentado de la manera siguiente las elecciones para la formación de las dos Cámaras: Los representantes de ambas serán elegidos por el sistema de las circunscripciones. El Senado se compondrá de 63 individuos, y la Cámara de Diputados de 205.

Se declaran incompatibles para el cargo de senador ó diputado los magistrados, los eclesiásticos, los gobernadores de provincias, los oficiales generales y los funcionarios públicos.

Los directores del Banco Nacional de Buenos Aires acordaron hace pocos días suspender la entrega del dividendo trimestral hasta que los accionistas en la Junta general de fin de año económico lo autoricen definitivamente.

El objeto perseguido no era otro que el de regularizar las cotizaciones, consolidar el crédito y crear una reserva; pero la noticia llegó a Europa en los primeros momentos del rigor de la epidemia de cólera, que las gentes creyeron se trataba de una quiebra desastrosa.

KON-GAS

2 julio 1890. KON-GAS.

Art. 5.º El Jurado para dichas oposiciones lo compondrán:

Un individuo designado por el Reverendo Padre Rector de la Universidad. Uno ídem id. por el Ateneo Municipal. Uno ídem id. por cada periódico diario. Uno ídem id. por la Inspección General de Obras Públicas. Uno ídem id. por la Administración general de Comunicaciones. Uno ídem id. por la Inspección general de Montes. Uno ídem id. por la Comisión Agronómica. Uno ídem id. por la Inspección de Minas. Uno ídem id. por la Inspección municipal. El Arquitecto Nacional. Un profesor de la Escuela Náutica, y tres individuos del Círculo Nacional.

Art. 6.º Las oposiciones serán públicas y versarán sobre las asignaturas del bachillerato que serán aplicadas a los que deseen ingresar en la carrera cuyo estudio se haya de conceder. Los ejercicios serán de: uno oral y otro escrito. Para el primero, el opositor sacará a la suerte ocho papeletas de las contenidas en una urna, relativas a otras tantas preguntas del programa redactado, contestándolas libremente y sin observación ni indicación alguna por parte del Jurado, durante dos horas, que es el maximum de tiempo que este puede durar.

Art. 7.º Los ejercicios serán de: uno oral y otro escrito. Para el primero, el opositor sacará a la suerte ocho papeletas de las contenidas en una urna, relativas a otras tantas preguntas del programa redactado, contestándolas libremente y sin observación ni indicación alguna por parte del Jurado, durante dos horas, que es el maximum de tiempo que este puede durar.

Art. 8.º El escrito versará también sobre un punto sacado a la suerte de los del programa, punto sacado a la suerte de los del programa, y el opositor podrá desenvolverse y explicar y aisladamente y sin libros de consulta, en el espacio de tres horas, que se juzgan precisas para este ejercicio.

Art. 9.º La mayoría de votos en favor del opositor resuelve la preferencia de éste, entendiéndose que en caso de empate, el que para resultarse será preciso que hayan tenido lugar tres oposiciones y tres votaciones entre los candidatos que fuesen motivo de aquel, se procederá al concurso, concediéndose la primacía al que haya obtenido mejores notas durante sus estudios en el Bachillerato.

Art. 10.º Los opositores de plaza pensionada dá al que le otorga los siguientes derechos: Pasajes de ida y vuelta en primera cámara y los de ferro-carril en igual clase hasta el punto en que se halle establecida la Academia; un mes de pensión que no excederá de un pago de tres mensualidades durante el curso preparatorio para el ingreso en la Academia y de las exigidas después por esta a los alumnos internos, así como el de los libros, matriculas, instrumentos y útiles de enseñanza, uniforme y demás que sean de necesidad en aquella hasta la conclusión de su carrera.

Art. 11.º Son deberes del pensionado: la remisión al Círculo, mensualmente, de las notas de concepto de sus Profesores, el envío de una Memoria ó trabajo teórico, y de otro práctico, referente a los estudios de cada curso ó semestre aprobados, y certificación de la calificación obtenida.

La pérdida de un curso, ó de un semestre, por causa que sea imputable al pensionado, producirá la de la pensión y derechos a ella consiguientes, y el Círculo le costeará el regreso a estas Islas en tercera clase, si se embarca en el primer buque que salga para Manila.

Art. 12.º La Academia para las oposiciones, así como los programas, se publicarán oportunamente con la debida anticipación.

Art. 13.º Los opositores presentarán en la Secretaría del Círculo Nacional Recreativo, con la anticipación que se señalará en los artículos siguientes, las instancias, y los libros que acompañarse: partida de bautismo, certificación del Párroco y principalia respectiva, que acredite que el aspirante carece en absoluto de medios para seguir una carrera, y documento que acredite el consentimiento paterno ó del tutor.

Art. 14.º El Círculo Nacional Recreativo se reserva el derecho de adicionar ó modificar el presente programa, del modo y en el tiempo que crea más conveniente a sus intereses.

José Moreno Lacalle.—Francisco L. Roxas.—Benito Legarda.

Los jóvenes filipinos que deseen tomar parte en las oposiciones, podrán presentar los documentos que menciona el artículo 13 en la Secretaría del Círculo, hasta el día 25 del actual.

Manila, 11 de Agosto de 1890.—El Secretario, Antonio Melendez.

CORTA DE MADERAS

El Centro respectivo ha acordado autorizar el corte de maderas a los siguientes individuos: En los montes públicos de Negros, á don Ambrosio Basagote; en los de Cagayan, á don Dionisio Bangalan; en los de Samar, á don Felix Tabunda; en los de Pangasinan, á don Elias de la Cruz, don Isidro Sareno Cruz y don Felipe Bucal; en los de Nueva Ecija, á don Gregorio Sanciano; en los de Romblon, á don Juan Macato y al C. P. de Odiongan; en los de Morong, á don Leopoldo Dimainig y á don Santiago Bernardo; en los de Leyte, á don Pablo Carzon y al chino Leon Sim-Tuaco; en los de la Isabela de Luzon, á don Macario Martinez y á don Vicente Capellan; en los de Batangas, á don Vicente Irujo; en los de Ilocos Norte, á don Venancio Bareng, y en los de Cápiz, al C. P. de Cuartoro.

SUCESOS VARIOS

SERVICIOS DE LA GUARDIA CIVIL. Por carecer de documentos personales, fueron presos y remitidos al Gobernadorcillo de la Isla de Talam, compresion del pueblo de Binangonan 21 individuos.

SERVICIOS DE LA VETERANA. Han sido puestos a disposición de la autoridad judicial: Una mujer demandada por su esposo por haberse fugado de la casa conyugal. Un natural que robó un pedazo de madera de la iglesia de San Sebastián. Otro, por robo de un gallo. Otro, que injurió gravemente a una mujer. Otro, que injurió a una mujer en un paisano suyo. Al Gobierno civil se han remitido: Tres naturales é igual número de chinos, por promover escándalo en la vía pública. Dos chinos y dos naturales que carecían de documentos personales.

ORDEN DE LA PLAZA.

servicio de la plaza para el día 12 de Agosto de 1890. Parada y vigilancia, Artillería y núm. 73.—Jefe de día, el coronel de la brigada mixta don Manuel Serrano. Imaginaria, otro de Artillería don Enrique Hore. Hospital y provisiones, núm. 23.—Capitán.—Reconocimiento de zócalo y vigilancia montada, Artillería.—Paseo de enfermos, núm. 73.—Música en la Luneta, número 73. De órden de S. E., el teniente coronel sargento mayor, José García.

LAS PODEROSAS FACULTADES CURATIVAS DE LOS SALICILADOS DE BISMUTO Y GERIO DE VIVAS PEREZ SON SUPERIORES A LAS DE TODOS LOS MEDICAMENTOS ANÁLOGOS. (Desconfiar de las imitaciones.) D. PEDRO GUTIERREZ Y RODRIGUEZ, Médico Titular de Pajaros de la Lampirana. CERTIFICADO: Que he usado en mi clínica los Salicilatos de bismuto y gerio preparados por el señor Vivas Perez, quedando altamente satisfecho de los resultados que producen en las diarreas rebeldes, habiendo tenido numerosos casos, que en el curso de cinco meses se resistieron a todo tratamiento y que en las primeras veinticuatro horas desaparecieron tratados por el específico del laboratorio farmacéutico de Almería señor Vivas.

Y para su satisfacción a la vez de la que experimento comunicándole tan favorable éxito, expido el presente en Pajaros de la Lampirana, el día 2.º de Marzo de mil ochocientos noventa.—PEDRO GUTIERREZ Y RODRIGUEZ.

PENÍNSULA

El correspondal que La Vos de Galicia tiene en Noya, dice que hace pocos días se dejó sentir en la antigua villa de Don Berenguel un temblor de tierra tan intenso, que los edificios parecían venirse al suelo efecto de las fuertes trepidaciones que produjo el fenómeno durante cinco segundos.

Al mismo tiempo dejó sentir un rumor sordo y lejano como producido por un tren que camina a larga distancia, llevando la dirección del Nordeste a Sudoeste.

Para celebrar el centenario de Colón en 1892, se trata de invitar a las fiestas de Madrid a los prelados de Portugal, el Brasil y ambas Américas, y de señalar cierta cantidad como pensión a los niños que nazcan el 12 de octubre del referido año.

El premio del mejor estudio biográfico que se presente consistirá en 2,000 pesetas en metálico y 100 ejemplares de la edición que se hará por la comisión del Gobierno interior, si lo consistiera el estudio premiado en cuenta la extensión del caso a favor del Congreso de los Diputados.

Las obras que aspiran a este premio se recibirán en la Secretaría del Congreso hasta las ocho de la noche del 30 de Junio de 1890.

Dice El Eco de Castilla, periódico de Valladolid: «Días pasados se reunieron en Madrid, previamente convocados por el hijo del malogrado general Salamanca, los acreedores de este, representando un pasivo de sus créditos de 154,000 duros, cifra redonda. Los acreedores supieron por boca y declaración de su heredero que éste renunciaba a toda parte de su patrimonio, y hasta sus abajadas espaldas, cruces, etc. El activo del difunto se hace ascender a más de 200,000 duros.»

Se trata en Méjico de convertir la Denda llamada española en condiciones que pueden convenir a los interesados en ella, si es que los hay todavía. Por eso damos la noticia que se ha hoy todavía. Por eso damos la noticia que se ha hoy todavía.

Hemos podido averiguar que en el año 1843 reconoció Méjico, en virtud de un convenio, la justicia de algunas reclamaciones de españoles, y envió en pago de lo que se les debía, así como en compensación de algunos secuestros eclesiásticos, unos bonos llamados del padre Morán, que importan hoy 3,968,296 pesos. El proyecto de conversión consiste en reconocer además los intereses devengados, que ascienden a 2,398,781 pesos al total, 6,377,075 pesetas. Esta suma se convierte en 5,319,029 pesos en Denda interior de 3 por 100.

Antonio Carmona, el Gordillo, se ha cortado la coleta en Ceuta (Portugal). He aquí en que términos da la noticia un periódico portugués: «Grande loureira em Ceuta.—Ha grande entusiasmo pela corrida de amanha (anteayer) tomada por familias da nossa primeira sociedade. Nesta corrida, como se sabe, despede do tonrel, corta la coleta, como dizem os hespanos ó afamado e notabilissimo Antonio Carmona, el Gordillo.»

Ayer publicó la Gaceta la Real orden del Ministerio de Hacienda entregando a la circulación las 20,000 obligaciones del Tesoro de 5,000 pesetas, negociadas en este mes por suscripción en el Banco de España; pero, según dicha real orden, de conformidad a los reglamentos de Bolsa, no serán admitidas a la contratación pública y cotización oficial mientras el Ministerio de Fomento no comunique a la junta sindical la autorización consiguiente.

Ascensos y Nombres Militares. Su Majestad la Reina ha firmado los siguientes decretos: Ascendiendo a generales de division a los generales de brigada don Antonio Muñoz Salazar, don Antonio de la Calle Guibert, y a general de brigada al coronel de ingenieros don Antonio Róji y Dñares. Idem a general de brigada al coronel de la Guardia civil don Rafael Suero Marcoleta. Nombrando gobernador militar de la provincia de Palencia al general de brigada don Rafael Suero y Marcoleta. Destinando a la seccion de reserva del Estado mayor general al general de division don Antonio Muñoz Salazar. Nombrando comandante general de artillería del distrito de Ceuta al general de division don Manuel Carvajal y Pizarro. Idem jefe militar del Consejo Supremo de Guerra y Marina al general de division don Rafael Assin y Bazan. Idem gobernador militar de la isla de Menorca y plaza de Mahón al general de division don Antonio Muñoz Salazar. Idem jefe de brigada del distrito de Castilla la Nueva al general de brigada don Fabio Arana y Echevarria. Idem jefe de seccion de la Intervencion general al intendente de division don Victoriano Araujo y Paradelo. Idem intendente militar del distrito de Burgos al de division don José Gonzalez y Rodriguez Ostua. Dice un periódico: Hemos recibido un curioso folleto, extracto del libro Apuntes financieros que publicó nuestro querido amigo el distinguido hacendista señor Caizado, que contiene datos interesantes sobre los Bancos de los diversos países de Europa hacen por sus respectivos Gobiernos: «Tratándose de los adelantos facilitados a los poderes públicos, resulta que el de Austria-Hungría adelanta a aquel Gobierno hasta 80,000,000 francos sin interés; los de Bélgica, Holanda y Alemania desempeñan gratuitamente las funciones de cajeros del Estado; y el de nuestro país ha cobrado durante cuarenta años la suma de 1,131,250 pesetas por pagar los cupones y la amortización de la deuda amortizable, como comisionado. En Holanda el Estado participa el 50 por 100 de los beneficios, superiores al 5 por 100 que gana el Banco. Lo mismo sucede en Alemania.» El Consejo de Estado (seccion de Estado y Gracia y Justicia) ha informado desfavorablemente el expediente de indulto de Higinia Balaguer. El consejero señor Parra ha formulado voto particular, porque el indulto de la pena capital por la de reclusion perpetua. El señor don Vicente Miana, abogado defensor de Higinia Balaguer, ha recibido una afectosa carta del jefe de la casa de la Reina doña Isabel, manifestándole que esta señora accediendo a los deseos del señor Gallana y por propios impulsos de su corazón, ha recomendado con gran interés a la Reina Regente el indulto de aquella desgraciada. A la edad de sesenta y nueve años ha fallecido en Orense el general de brigada y presidente del arma de Infantería, don Juan Lopez del Campillo. Militar pundonoroso y valiente, no se habia sublevado nunca, y debía sus grados y condecoraciones a brillantes hechos de armas realizados en las campañas de Santo Domingo y de Cuba. FIRMA DE MARINA. Ha firmado S. M. los siguientes decretos y propuestas:

rona de flores naturales al Escorial y un cariñoso telegrama a la duquesa de Montpensier.

El doctor Ferran ha dirigido una Memoria a la Academia de Ciencias de París, redimiéndola para sí la superioridad en el descubrimiento de las inoculaciones coléricas.

Continúan en huelga gran número de peluqueros-barberos. Los oficiales de estos establecimientos desean que las horas de trabajo sean de ocho de la mañana a las ocho de la noche y que se les de una hora para comer fuera de los establecimientos. De todas las huelgas, esta es la más simpática para el público. La mayoría de los periódicos reconocen la justa pretension de los oficiales peluqueros. De ochenta y un establecimiento de peluquería que hay en Madrid en piso alto, solo quince maestros se resisten a aceptar el deseo de los oficiales.

La enfermedad que padece el Capitán general de Cataluña señor Marqués de Puchaplana, no tiene, por fortuna, la gravedad que se le atribuyó en los primeros momentos.

Ha fallecido en la Habana el ex-senador señor Bethencourt. Su muerte ha producido general sentimiento entre sus numerosas relaciones y amigos.

Paris 27.—A pesar de lo que dicen algunos periódicos franceses respecto del descubrimiento de la direccion de los globos, hecho por el señor Renard, el problema no está resuelto todavía. Se espera a ver la experiencia importante que se verificará en los alrededores de Meudon, sin anunciarse previamente al público, y por la cual se podrá formar juicio acerca de la importancia del nuevo motor y de las reformas introducidas en el globo por el aeronauta militar señor Renard.

Parece que no lo más curioso del motor eléctrico son los nuevos acumuladores, que, pesando poco y ocupando reducido volumen, pueden almacenar mucha electricidad y producir, por lo tanto, considerable fuerza.

EXAGERACIONES PORTUGUESAS.

Lisboa 1.º.—Tales son los recelos que inspira en Portugal el cólera, que algunos periódicos suponen que el caso del español de Riga se debe solo al contagio de una carta procedente de España, y piden que se extremen las medidas de precaucion.

UN DEBATE TAURINO EN PARIS

Una gran parte de la sesion que celebró el 27 del pasado junio el Consejo municipal de la capital de Francia, ocupó la atencion de los señores concejales la cuestion del espectáculo nacional de España.

M. Laurent (de la comision de policia y administracion) inició la discusion haciendo observacion al Consejo que existian peticiones contradictorias sobre las corridas de toros, en solicitud unas de que se supriman y pidiendo otras que se permitan.

El Gobierno, añadió M. Laurent, ha autorizado las corridas, bajo su responsabilidad; y el Consejo municipal de Paris se encuentra ahora en presencia de un hecho consumado que le crea una situacion difícil, bajo diversos puntos de vista, como son: los capitales empleados, el número personal frances que depende de la Prensa, la prosperidad de todo un barrio de Paris, los ingresos muy considerables que tiene la Beneficencia pública, etc. etc.

Y para reforzar razones de tanto peso, aun añadió, con toda franqueza, el concejal parisien: «El público, y sobre todo el público de Paris, quiere los espectáculos en sus gustos. Asistirá siempre a las diversiones que le de la gana, y no concurrirá a las que le desagraden. En asuntos de este género es inconveniente llevar la reglamentación a un límite exagerado. Que se asustan las señoras y los niños? Pues los padres de familia no volverán a pisar la arena, dobló añadir el edil; la empresa se hundirá, la plaza de toros se cerrará por sí sola, y el Ayuntamiento de Paris se lavará las manos, sin que sobre el caiga la menor responsabilidad.»

M. Villain, otro concejal del mismo partido, combatió al dictamen del bando contrario, dolióse implacable contra los toros, los toreros, los empresarios y todo el género humano. «¿Que tenemos nosotros que preocuparnos de sacrificios pecuniarios, ni de nada de eso? Pues cuando se mandó cerrar el centro de aguas las minutas de las curvas de canales ó los establecimientos insalubres del ensanche de Paris, se detuvo nadie ante los gastos hechos por los que resultarían perjudicados?»

El espectáculo de la corrida de toros, según el propio M. Villain, no acrece en absoluto el valor del hombre, como se pretenden, si más ni menos, que un juego cruel y sin ningún interés.

«Si lo consentimos en Paris, terminó diciendo el concejal antitaurino, pronto tendremos corridas de toros de verdad, en el Mediodía y en Argelia, y riñas de gallos en el Norte.» Otro consejero, M. Bompard, clamó tambien contra los toros, porque las corridas fueron autorizadas solamente para el tiempo que durase la Exposicion Universal.

A M. Bompard le trae sin cuidado que el espectáculo de mucho dinero para los establecimientos de Beneficencia, porque tambien lo daban las loterías, y fueron suprimidas.

«En la comision tranquilizaron a estos señores, y el Consejo municipal votó una orden del día, sin comentarios, no sin que antes un concejal muy previsor, cuyo nombre no recuerdo, dijese a la postoridad, M. Georges Berry, pidiése cortadas sanitarias para... los toros, por temor a que introduzcan el cólera de los pueblos de Vatecia.»

Ayer contrajo matrimonio en Paris el distinguido pintor español señor Checa con la señorita Chaye, hija de padres argentinos. El embajador de España y señora concurrieron a la ceremonia, que fue brillante. Del novio fueron padrinos el señor Medrano, en representación del marques de Casa-Riera, y el banquero señor Abaroa.

En la junta general extraordinaria celebrada en el Ateneo de Madrid, bajo la presidencia de don Antonio Cánovas del Castillo, fueron elegidos los siguientes lemas para ser discutidos por las secciones en el próximo curso: Ciencias morales y políticas: «El problema social y las escuelas políticas.» Literatura: «Necesidad y condiciones de la critica literaria.» Ciencias exactas, físicas y naturales: «Condiciones a que debe sujetarse el trabajo físico, según los elementos suministrados por las ciencias naturales.» Ciencias históricas: «Participación del elemento religioso en la formación de la nacionalidad española.»

El correspondal que La Vos de Galicia tiene en Noya, dice que hace pocos días se dejó sentir en la antigua villa de Don Berenguel un temblor de tierra tan intenso, que los edificios parecían venirse al suelo efecto de las fuertes trepidaciones que produjo el fenómeno durante cinco segundos.

Al mismo tiempo dejó sentir un rumor sordo y lejano como producido por un tren que camina a larga distancia, llevando la dirección del Nordeste a Sudoeste.

Para celebrar el centenario de Colón en 1892, se trata de invitar a las fiestas de Madrid a los prelados de Portugal, el Brasil y ambas Américas, y de señalar cierta cantidad como pensión a los niños que nazcan el 12 de octubre del referido año.

El premio del mejor estudio biográfico que se presente consistirá en 2,000 pesetas en metálico y 100 ejemplares de la edición que se hará por la comisión del Gobierno interior, si lo consistiera el estudio premiado en cuenta la extensión del caso a favor del Congreso de los Diputados.

Las obras que aspiran a este premio se recibirán en la Secretaría del Congreso hasta las ocho de la noche del 30 de Junio de 1890.

Dice El Eco de Castilla, periódico de Valladolid: «Días pasados se reunieron en Madrid, previamente convocados por el hijo del malogrado general Salamanca, los acreedores de este, representando un pasivo de sus créditos de 154,000 duros, cifra redonda. Los acreedores supieron por boca y declaración de su heredero que éste renunciaba a toda parte de su patrimonio, y hasta sus abajadas espaldas, cruces, etc. El activo del difunto se hace ascender a más de 200,000 duros.»

Se trata en Méjico de convertir la Denda llamada española en condiciones que pueden convenir a los interesados en ella, si es que los hay todavía. Por eso damos la noticia que se ha hoy todavía. Por eso damos la noticia que se ha hoy todavía.

Hemos podido averiguar que en el año 1843 reconoció Méjico, en virtud de un convenio, la justicia de algunas reclamaciones de españoles, y envió en pago de lo que se les debía, así como en compensación de algunos secuestros eclesiásticos, unos bonos llamados del padre Morán, que importan hoy 3,968,296 pesos. El proyecto de conversión consiste en reconocer además los intereses devengados, que ascienden a 2,398,781 pesos al total, 6,377,075 pesetas. Esta suma se convierte en 5,319,029 pesos en Denda interior de 3 por 100.

Antonio Carmona, el Gordillo, se ha cortado la coleta en Ceuta (Portugal). He aquí en que términos da la noticia un periódico portugués: «Grande loureira em Ceuta.—Ha grande entusiasmo pela corrida de amanha (anteayer) tomada por familias da nossa primeira sociedade. Nesta corrida, como se sabe, despede do tonrel, corta la coleta, como dizem os hespanos ó afamado e notabilissimo Antonio Carmona, el Gordillo.»

Ayer publicó la Gaceta la Real orden del Ministerio de Hacienda entregando a la circulación las 20,000 obligaciones del Tesoro de 5,000 pesetas, negociadas en este mes por suscripción en el Banco de España; pero, según dicha real orden, de conformidad a los reglamentos de Bolsa, no serán admitidas a la contratación pública y cotización oficial mientras el Ministerio de Fomento no comunique a la junta sindical la autorización consiguiente.

Ascensos y Nombres Militares. Su Majestad la Reina ha firmado los siguientes decretos: Ascendiendo a generales de division a los generales de brigada don Antonio Muñoz Salazar, don Antonio de la Calle Guibert, y a general de brigada al coronel de ingenieros don Antonio Róji y Dñares. Idem a general de brigada al coronel de la Guardia civil don Rafael Suero Marcoleta. Nombrando gobernador militar de la provincia de Palencia al general de brigada don Rafael Suero y Marcoleta. Destinando a la seccion de reserva del Estado mayor general al general de division don Antonio Muñoz Salazar. Nombrando comandante general de artillería del distrito de Ceuta al general de division don Manuel Carvajal y Pizarro. Idem jefe militar del Consejo Supremo de Guerra y Marina al general de division don Rafael Assin y Bazan. Idem gobernador militar de la isla de Menorca y plaza de Mahón al general de division don Antonio Muñoz Salazar. Idem jefe de brigada del distrito de Castilla la Nueva al general de brigada don Fabio Arana y Echevarria. Idem jefe de seccion de la Intervencion general al intendente de division don Victoriano Araujo y Paradelo. Idem intendente militar del distrito de Burgos al de division don José Gonzalez y Rodriguez Ostua. Dice un periódico: Hemos recibido un curioso folleto, extracto del libro Apuntes financieros que publicó nuestro querido amigo el distinguido hacendista señor Caizado, que contiene datos interesantes sobre los Bancos de los diversos países de Europa hacen por sus respectivos Gobiernos: «Tratándose de los adelantos facilitados a los poderes públicos, resulta que el de Austria-Hungría adelanta a aquel Gobierno hasta 80,000,000 francos sin interés; los de Bélgica, Holanda y Alemania desempeñan gratuitamente las funciones de cajeros del Estado; y el de nuestro país ha cobrado durante cuarenta años la suma de 1,131,250 pesetas por pagar los cupones y la amortización de la deuda amortizable, como comisionado. En Holanda el Estado participa el 50 por 100 de los beneficios, superiores al 5 por 100 que gana el Banco. Lo mismo sucede en Alemania.» El Consejo de Estado (seccion de Estado y Gracia y Justicia) ha informado desfavorablemente el expediente de indulto de Higinia Balaguer. El consejero señor Parra ha formulado voto particular, porque el indulto de la pena capital por la de reclusion perpetua. El señor don Vicente Miana, abogado defensor de Higinia Balaguer, ha recibido una afectosa carta del jefe de la casa de la Reina doña Isabel, manifestándole que esta señora accediendo a los deseos del señor Gallana y por propios impulsos de su corazón, ha recomendado con gran interés a la Reina Regente el indulto de aquella desgraciada. A la edad de sesenta y nueve años ha fallecido en Orense el general de brigada y presidente del arma de Infantería, don Juan Lopez del Campillo. Militar pundonoroso y valiente, no se habia sublevado nunca, y debía sus grados y condecoraciones a brillantes hechos de armas realizados en las campañas de Santo Domingo y de Cuba. FIRMA DE MARINA. Ha firmado S. M. los siguientes decretos y propuestas:

rona de flores naturales al Escorial y un cariñoso telegrama a la duquesa de Montpensier.

El doctor Ferran ha dirigido una Memoria a la Academia de Ciencias de París, redimiéndola para sí la superioridad en el descubrimiento de las inoculaciones coléricas.

Continúan en huelga gran número de peluqueros-barberos. Los oficiales de estos establecimientos desean que las horas de trabajo sean de ocho de la mañana a las ocho de la noche y que se les de una hora para comer fuera de los establecimientos. De todas las huelgas, esta es la más simpática para el público. La mayoría de los periódicos reconocen la justa pretension de los oficiales peluqueros. De ochenta y un establecimiento de peluquería que hay en Madrid en piso alto, solo quince maestros se resisten a aceptar el deseo de los oficiales.

La enfermedad que padece el Capitán general de Cataluña señor Marqués de Puchaplana, no tiene, por fortuna, la gravedad que se le atribuyó en los primeros momentos.

Ha fallecido en la Habana el ex-senador señor Bethencourt. Su muerte ha producido general sentimiento entre sus numerosas relaciones y amigos.

Paris 27.—A pesar de lo que dicen algunos periódicos franceses respecto del descubrimiento de la direccion de los globos, hecho por el señor Renard, el problema no está resuelto todavía. Se espera a ver la experiencia importante que se verificará en los alrededores de Meudon, sin anunciarse previamente al público, y por la cual se podrá formar juicio acerca de la importancia del nuevo motor y de las reformas introducidas en el globo por el aeronauta militar señor Renard.

Parece que no lo más curioso del motor eléctrico son los nuevos acumuladores, que, pesando poco y ocupando reducido volumen, pueden almacenar mucha electricidad y producir, por lo tanto, considerable fuerza.

EXAGERACIONES PORTUGUESAS.

Lisboa 1.º.—Tales son los recelos que inspira en Portugal el cólera, que algunos periódicos suponen que el caso del español de Riga se debe solo al contagio de una carta procedente de España, y piden que se extremen las medidas de precaucion.

UN DEBATE TAURINO EN PARIS

Una gran parte de la sesion que celebró el 27 del pasado junio el Consejo municipal de la capital de Francia, ocupó la atencion de los señores concejales la cuestion del espectáculo nacional de España.

M. Laurent (de la comision de policia y administracion) inició la discusion haciendo observacion al Consejo que existian peticiones contradictorias sobre las corridas de toros, en solicitud unas de que se supriman y pidiendo otras que se permitan.

El Gobierno, añadió M. Laurent, ha autorizado las corridas, bajo su responsabilidad; y el Consejo municipal de Paris se encuentra ahora en presencia de un hecho consumado que le crea una situacion difícil, bajo diversos puntos de vista, como son: los capitales empleados, el número personal frances que depende de la Prensa, la prosperidad de todo un barrio de Paris, los ingresos muy considerables que tiene la Beneficencia pública, etc. etc.

Y para reforzar razones de tanto peso, aun añadió,

BUQUES

VAPORES DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS.

VAPOR-CORREO SAN IGNACIO DE LOYOLA.

Trasfere su salida al 13 de agosto a las nueve de la mañana para Barcelona...

Desde los días antes de la salida, estará en el muelle de las cercanías de la Capitanía del Puerto...

El despacho de billetes de pasaje se cierra a las doce del día de la víspera de la salida.

NOTA.—Los señores pasajeros encontrarán a bordo toda clase de cigarrillos y cigarras de la fábrica FLOR DE LA ISABELA...

Vapor "NANZING."

Saldrá para Hong-Kong y Emyu, el martes 12 del actual a las cuatro de la tarde.

Para carga y pasaje, acúdase a Smith, Bell y Comp., Agentes.

PARA BATANGAS, LAGONOY, NUEVA CACERES Y DAET.

Saldrá el vapor Mira, Sra. del Carmen, el miércoles 13 del actual a las doce de la mañana.

VAPOR SERANTES.

Saldrá para Borongan (Samar), el martes 19 del actual a las cinco de la tarde.

Para carga y pasaje, acúdase a Aldecoa y Comp.

VAPOR CAMIGUIN.

Saldrá para Gubat, el día 13 del actual a las doce de la mañana.

Para carga y pasaje acúdase a Smith, Bell y Comp.

VAPOR ZAFIRO.

Se espera el viernes 16 del actual y será despachado para Hong-kong y Emyu, a la mayor brevedad.

Para carga y pasaje acúdase a Warner, Blodgett y Comp.

PARA GUBAT, LEGASPI Y TABACO.

Saldrá el vapor Antonio Muñoz, el jueves 14 del actual a las seis de la mañana.

Admite carga y pasaje. Muñoz Hermanos.

VAPOR BILBAO.

Saldrá para Gubat y Lagonoy, el martes 12 del actual a las cinco de la tarde.

Para carga y pasaje, acúdase a Aldecoa y Comp.

VAPOR LUZON.

Saldrá para Cabalogan y Tacloban el miércoles 13 del actual.

Admite carga y pasaje. Reyes.

VAPOR DON JUAN.

Saldrá para Emyu y Hong-kong, el día 13 del actual a las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasaje. F. L. Roxas.

VAPOR DIAMANTE.

Saldrá para Hong-kong y Emyu, el martes 12 a las cuatro de la tarde.

Para carga y pasaje, acúdase a Warner, Blodgett y Comp.

VAPOR GLORIA.

Será despachado para Salomague y Aparri, el jueves 14 del actual.

Para carga y pasaje. J. M. Sy-Tay.

AVISOS

COMPANIA de las MENSAGERIAS MARITIMAS.

Agencia de Manila. El vapor Volga, capitán Mr. Fanran, saldrá de este puerto el día 12 del corriente a las nueve de la mañana para Saigon...

Por el vapor directo, via Saigon, se recibirán en adelante en esta agencia, a precios reducidos, los buñuelos o paquetes, midiendo menos de 3 pies cúbicos y de un valor no superior a pfs. 50, entregando inmediatamente un conocimiento al expedidor.

Este vapor admite fletes y pasajes para Saigon, Singapore, Batavia, Colombo, Calcuta, Nápoles, Marsella, Le Havre, Londres, Amberslilla, los puertos del Báltico, América del Sur, y también para Hong-kong, Shanghai y Yokohama.

Un vapor de la Compañía en correspondencia con las Malas hará un servicio quincenal entre Hong-kong y vice-versa.

Para fletes y pasajes dirijirse a A. de Saavedra.—Agente. Escolta, núm. 12.

MARSELLA

Gran Hotel de Castilla y Luxemburgo.

Bentó Parera, propietario. El más próximo a la ópera, coartos y baños.

120 habitaciones desde el precio de 2 francos.

Interprete español. En la Administración del Hotel se consiguen billetes de ferrocarriles.

AVISO.

En escritura de fecha 18 de julio último autorizada por el Notario público don Abraham García, he otorgado poder a favor de don Ricardo Aguado para que firme y me represente en todos mis negocios.

Manila, 2 de agosto de 1890. R. Montañés.

AVISO AL PÚBLICO.

Desde el 1.º de los corrientes y por virtud de compra hecha a los herederos de don José M. Lago, queda a nombre y por cuenta del que suscribe el Almacén de Efectos Navales, situado en la calle de Anloague núm. 2.

Manila, 22 de julio de 1890. Liborio Aurteneche.

EL QUE SUSCRIBE NO RESPONDE de ninguna cantidad que en metálico o en efectos y en nombre, pida bajo cualquier forma su hijo José.

Juan Balmori.

AVISO AL PÚBLICO.

Con fecha 1.º de julio próximo pasado y según Escritura pública de fecha 4 del actual otorgada ante el escribano don Abraham García, he vendido mi establecimiento titulado «Dulcería y Restaurant de París» a los señores Bernardez y Comp., quedando de mi exclusiva cuenta el activo y pasivo hasta el 30 de junio próximo pasado.

Manila, 11 de Agosto de 1890. C. Capagorry.

AVISO AL PÚBLICO.

Con fecha 1.º de julio próximo pasado y según escritura de fecha 4 del actual otorgada ante el Escribano D. Abraham García hemos adquirido por compra el establecimiento titulado «Dulcería y Restaurant de París» de la propiedad de D. Carlos Capagorry cuyo señor se ha hecho cargo del activo pasivo hasta el 30 de junio último.

Manila, 11 de Agosto de 1890. Bernardez y Comp.

ALQUILERES

Buena casa

Se alquila la espaciosa y bien situada casa núm. 13, de la calle Real. (Intramuros) esquina a la de Magallanes.

Darán razón en las oficinas de los Señores Tuason. Plaza del P Moraga núm. 8.

Se alquilan

cuatro casas en la calle de Balmes, Tanduny, tres de ellas apropiado para cortas familias, frente a los camarines de azúcar.

ENTRESUELO

Se alquila en la calle Victoria núm. 20. Dará razón en la imprenta, la del «Diario de Manila» (altos.) 0

En Sta. Ana, Real n.º 1.

Se alquila la casa de materiales fuertes de la testamentaria de don Esteban Balbas. Razon San Juan de Letran núm. 17.

Se alquila

en 6 pesos al mes, la casita detrás de la núm. 27 calle Quiotan. Santa Cruz, entrando por el callejon antes de esta casa. Se dará razón en la de San Pedro núm. 16.

Entresuelo.

Se alquila, Anda 21, Darán razón, altos. 0

COMPRAS Y VENTAS

MARTILLO

DE GENATO Y COMPAÑIA. El miércoles 13 del actual a las diez de su mañana, continuaremos en las bodegas de la casa núm. 13 de la calle de Jolo con la almoneda de los petrechos de la fragata FAXA, y remendándose el mismo día el velamen de dicho buque.

Genato y Comp.

Tabaco rama

Cagayan é Isabela de la cosecha, 1889 y clases 1.º, 2.º, 3.º y 4.º, en tercios prensados de 4 quintales, venden Baer senior y C.ª

Escolta 20, interior. dmj0

Se vende

un Vis-à-vis casi nuevo, barato, con pareja de caballos y sin ella: P. Urdaneta, entresuelo núm. 1-7

NINGUNA

MARTILLO DE JOSÉ GUTIERREZ.

24.—Pasaje de Norzagaray.—24. Binondo.

El martes 12 del corriente a las ocho y media de la noche, si el tiempo lo permite, vendere en pública almoneda sin reserva en los altos de mi establecimiento varios muebles consistentes, en camas para una y dos personas, sillas, butacas, sofás, consolas con mármol, mesitas de noche, lavabos, mesas de comedor para seis y doce personas, aparadores platero, id. ropero grandes y pequeños, perchero bastonera, espejos de cuerpo entero y de medio cuerpo, loza, cristalería, cajas de cubiertos, lámparas, quinqués, cuadros é infinitud de objetos.

José Gutierrez.

Siempre que el médico recete gránulos es del mayor interés para el enfermo pedir á su farmacéutico gránulos L. Frere, 19, rue Jacob, París. Estos gránulos ofrecen muchas ventajas sobre los gránulos medicamentosos ordinarios.

Están matemáticamente dosificados y sobre cada uno de ellos están muy legítimamente impresos el nombre y el peso de la sustancia activa que contienen. Esta inscripción tiene por efecto prevenir los errores, tan fáciles de cometer en la manipulación de los gránulos ordinarios, errores que pueden tener las más graves consecuencias. La inscripción da al enfermo y al médico la más completa seguridad.

Todas las clases de píldoras de uso corriente se preparan por la casa L. Frere según los mismos procedimientos. En estas píldoras ó gránulos el medicamento se encuentra revestido de una capa protectora cuya naturaleza permite la conservación de las sustancias más alterables, como el yoduro de hierro, por ejemplo, y bajo todos los climas. Pero esa envoltura se desagraja y se disuelve muy rápidamente en contacto de la saliva ó de los líquidos del estómago. Estas píldoras ó gránulos se presentan con un sello tal de elegancia y de perfección que produce admiración. Han sido honrados con la única medalla de oro adjudicada á los productos farmacéuticos en la Exposición universal de París de 1875 y de Amsterdam 1883.

Regimiento de Artillería DE PLAZA.

El día 14 del actual a las nueve de la mañana en el cuartel de San Diego, se venderán en pública subasta sobre el tipo de tasación los caballos de de secho de las Baterías de Montaña.

El Ayudante interino. Ignacio Ramos.

Nos Polvos de Rogé,

medicamento aprobado por la Academia de Medicina de París constituyen el verdadero purgante de las señoras, de los niños y de los temperamentos delicados. Con los Polvos de Rogé se puede preparar en cualquier parte, en el momento que se necesite, una limonada de un gusto exquisito y muy refrescante. Modo de usarlos.—Echar el contenido del frasco en media botella de agua; dejarlos en contacto durante una hora, ó mejor desde por la noche hasta por la mañana; tapar bien la botella si se quiere tener la limonada gaseosa.

Fabricación y por mayor: 19, rue Jacob, Casa L. Frere, París.

Depósito en todas las Farmacias de todos los países.

SANCHEZ-MELLADO

Manual práctico de Medicina y Cirujía Rural Filipina.

Este libro es considerado de gran utilidad para auxiliarse y curarse en los sitios en donde se carece de personal médico recomendándole al público su adquisición. Se vende en Manila, en la Botica de Santa Cruz, imprenta de Santa Cruz, y en algunas cabeceras de provincias, al precio de \$ 4, en todo el Archipiélago.

PANCREATINA DE DEFRESNE

Admitida en las Hospitales y Hospitales Civiles de París. La Pancreatina de Defresne es un poderoso de cuantos se conocen. Se emplea siempre con buen resultado contra: El Dolor en los alimentos; Las Dificultades digestivas; La Hinchazón del estómago; La Anorexia; Las Gastritis; Los Eructos; Las Gastralgias; Las Enfermedades del Hígado. La Pancreatina tomada después la comida evita y disminuye el efecto de los vomitantes, corta los vómitos de las mujeres embarazadas y combaten eficazmente los ticsos. La Pancreatina se vende en pastillas ó en píldoras.

Se admiten proposiciones

de compra de la antigua casa de Martín Dyce y Comp. situada en la Plaza de Goiti núm. 11 por más pormenores acúdase á Plaza de Cervantes núm. 5.

PAREJA DE CABALLOS

jóvenes y de mucho andar, se venden. Razon, Palacio 26.

SE VENDE un solar

centrico: Botica de San Sebastian.

DE VENTA

Arroz Soigon, 2.º blanco superior, corriente y limpio. Pangasinan, 2.º blanco, empacado. Piedras de granito de China, cuadradas y largas. Ongcapin Hermanos. Olivares, 11.

Se venden

un caballo diestro al tiro y un Quilaz, Cuartel del Fortin, (Pabellones).

CASCO

Se vende uno, dará razón en la casa núm. 3, bajada del puente de Pretill dirigiéndose á Gagalangin, lado izquierdo.

Bebida alcohólica es más barata que el RON BACARDI pues cuesta solo pfs. 8 1/2 caja; ¿Que valen las Ginebras y los cognach, al lado del simpático BACARDI? El público debe prevenirse en tener el legítimo BACARDI.

Al por mayor; J. Codina y Comp.—Lemery 2—Teléfono 137; al por menor; «Los dos Hermanos» «Villa Burdeos» «Ciudad de Palencia» «La Castellana y El Progreso»

COMPANIA DE LOS TRANVIAS DE FILIPINAS

Prohibido por el Gobierno Militar de esta plaza, el tránsito de carruajes por la Puerta de Santo Domingo en las noches de los días 12 al 15 del actual ambos inclusive desde las 9 de las mismas á las 5 de la mañana se avisa al público que el último coche Tranvia de la línea de Intramuros saldrá de la calle Nueva durante las expresadas noches, á las 8 horas 50 minutos, en vez de las 10 h. 20 á que tiene señalada su salida ordinaria.

Manila, 11 de Agosto de 1890.

Compañía de los Tranvías de Filipinas

EL CÁNTABRO.

REAL Y PALACIO 11.—MANILA.

Directamente por vapor San I. de Loyola.

Vino legítimo de TORO puro sin nada de alcohol agregado.

Al por mayor y menor.

NEURALGIAS

Pildoras del Doctor Moussette. Las VERDADERAS PILDORAS MOUSSETTE calman y curan las Neuralgias más rebeldes, la Jaqueca, la Gastralgia, la Cefalea, y las Afecciones reumáticas agudas y dolorosas que han resistido á todos los demás remedios.

Las VERDADERAS PILDORAS MOUSSETTE deben tomarse en las comidas. El primer día se tomarán tres, una por la mañana, una al medio día y otra por la noche. Si no se encuentra alivio, se tomarán 4 píldoras el segundo día, dos por la mañana, una por la tarde y una por la noche. No se deberán tomar más de cuatro píldoras MOUSSETTE diarias. Esig use las Verdaderas Pildoras Moussette de Clin y Cia que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

PARIS — CASA CLIN Y C.ª — PARIS

EL ARNÉS.

FÁBRICA DE MONTURAS Y GUARNICIONES.

Teléfono núm. 179.

NO HAY COMPETENCIAS POSIBLES.

Contánde con las mejores máquinas conocidas de Europa para la construcción de guarniciones y dispuesto á complacer á mis numerosos parroquianos y el público en general, tengo el gusto de ofrecer guarniciones de Europa á los mismos precios que las del país y con garantía de un año.

Guarniciones limoneras Europa á pfs. 10, 18 y 20.

Monturas completas de Europa desde 10.

Exposición permanente en artículos para viaje, faroles, lámparas, neceseres, gorras para cochero, etc. etc.

Elegancia como nunca, confección esmeradísima precios sin competencia. Avíamlos á todas las personas que tengan que comprar artículos de este ramo que después de haber visto as de todas partes vean los de esta casa.

V. JIMENO. 10 Carriedo 10.

PRECIOS CORRIENTES

FABRICA DE JABON DE JOLO

30—CALLE JÓLO—30—TELÉFONO N.º 247

Jabon blanco duro.

Table with 3 columns: Quantity, Price per unit, Total Price. Includes items like '1 @ en 16 barras 1.a con envase', '1 @ id. id. 2.a id.', etc.

Jabones finos.

Table with 3 columns: Quantity, Price per unit, Total Price. Includes items like '1 caja de 12 pastillas', '1 id. de 6 id.', etc.

Jabon blando chino.

Table with 3 columns: Quantity, Price per unit, Total Price. Includes items like '1 @ sin envase', '1 @ con id.', etc.

REBAJA de 10 por 100 de los precios de esta tarifa tomando desde 10 arrobas en adelante en los jabones para lavar y 5 por 100 de diez docenas de pastillas, bolas y barretas en jabones finos.

NOTA.—Esta Fábrica ha instalado dos calderas de mayores dimensiones que las que existen en la misma, con el objeto de poder atender con prontitud, á todos los pedidos que se le hagan.

REFINO DE AZUCAR DE MALABON.

Vende miel de caña al por mayor y menor de 38, para arriba.

Acúd se en la misma Fábrica de Malabon. jsm0

LA PUERTA DEL SOL

ENTRADA LIBRE.

PRECIO FIJO, ECONÓMICO Y AL CONTADO

MUEBLES DE VIENA.

INMENSO SURTIDO.

Sillas, desde \$ 25 docena. Sofás, desde \$ 850 una.

Silones, desde \$ 110 una. Mecedoras, desde \$ 11 una.

Consolas con tablero de mármol, desde \$ 1750 una. Veladores con tablero de mármol, desde \$ 18 uno.

Juegos completos de salon, consistentes en 12 Sillas. 2 Sofás. 2 Mecedoras.

4 Silones. Desde pfs. 80 el juego.

J. F. RAMIREZ.

Coñac, Jules Robin y Comp.

De este COÑAC sin rival se reciben remesas mensuales y se expenden en los principales almacenes de Manila. «La Malagueña», «El Luzon», «Los dos Hermanos», «Scurral de la Vidua de Gomez», «El Globo», «El Cántabro», «La Bilbaina», «El Vivac», «El Lucero», «La Castellana», «La Gran Via», «La Villa de Burdeos», etc. etc. etc.

Al por mayor acúdase á sus únicos importadores en estas Islas.

Ed. A. Keller y Comp.

Calle Martinez, núm. 2, esquina calle San Jacinto.

PANADERIA DE JÓLO.

1847—ESTABLECIDA—1847.

Teléfono núm. 27.

Para el consumo de este establecimiento, se ha recibido otra remesa de 1.000 sacos de harina superior y fresca de la marca SEÑORITA x x x.

Las hornadas del acreditado pan español y francés, siguen á las mismas horas ya establecidas 4 1/2 de la mañana, 7 1/2 de id. 12 del día y 7 1/2 de la noche.

J. GOMEZ PEREZ.

COMPANIA DE LOS TRANVIAS DE FILIPINAS

Se admiten conductores.

CRISTAL

Se desea comprar ó alquilar uno de 1 metro 70 centímetros alto por 1 metro de ancho.

Razon «DIARIO DE MANILA.»

Falsificación

del AGUA de KANANGA del JAPON

de RIGAUD Y C.ª de Paris

La inmensa popularidad de esta deliciosa agua de tocador, ha provocado falsificaciones culpables que vamos á perseguir, y reproduciendo el aspecto exterior del frasco, contienen un líquido infimo, sin el perfume ni las propiedades higiénicas de la verdadera AGUA de KANANGA del JAPON de RIGAUD Y C.ª de Paris.

Para su fácil reconocimiento hemos introducido en nuestras botellas las innovaciones siguientes: La Firma RIGAUD Y C.ª está grabada en el cuello del frasco, y en el fondo se leen, también grabadas, las palabras: «Déposé 4430. En lo alto del cuello figura nuestra marca de fábrica, en forma de sello, impresa en negro y carmin, como el modelo al margen: Nuestra rotulada en colores representa en el centro una Japonesa y en dos cuadros color carne las palabras en rojo, KANANGA del JAPON sobre su cabeza y RIGAUD Y C.ª PARIS á sus pies.

Repútese falsificada toda botella que carezca de cualquiera de estos requisitos.

AGENTE GENERAL en Manila: FÉLIX ULLMANN.

PURGANTE JULIEN

CONFITE VEGETAL, LAXATIVO Y REFRIGERANTE

Contra el ESTREÑIMIENTO

Este purgante, exclusivamente vegetal, se presenta bajo la forma de un dulce exquisito y agradable, que purga con suavidad y sin molestia. Es admirable contra las afecciones del estómago y del hígado, la ictericia, la bilis, las flatos, la pituita, las náuseas y gases. Su efecto es rápido y benéfico en la jaqueca, cuando la cabeza está cargada, la boca amarga, la lengua seca, falta el apetito y repugna la comida, en las hinchazones del vientre causadas por la inflamación intestinal, pues no irrita los órganos abdominales. En fin, en las enfermedades de la piel, el usagre y las convulsiones de la infancia. El Purgante Julien ha resuelto el difícil problema de purgar á los niños que no aceptan ninguna purga.

Depósito en PARIS, 8, Rue Vivienne, y en las principales Farmacias y Droguerías.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA

De GRIMAULT Y C.ª, Farmacéuticos en Paris

La mayor parte de las afecciones del estómago provienen de la falta de jugo gástrico en cantidad suficiente para operar la digestión. La Pepsina Grimault y C.ª, preparada con el jugo gástrico del carnero, tiene la propiedad de sustituir en el hombre este elemento de la digestión. Es la substancia que unida al ácido láctico transforma en el estómago la carne en un líquido asimilable que es la fuente de la formación de la sangre.

Los vinos generosos conservan la pepsina mejor que cualquiera otro agente. La forma de Elixir admitida más generalmente por los médicos es la que debe regir para administrar este medicamento. El Elixir de Pepsina de Grimault y C.ª, preparación agradable cura ó evita:

Las Malas digestiones, Los Vómitos, Los Calambres de Estómago, La Náusea y las Acidias, La Diarrea, Los Embarazos gástricos, La Gastritis y Gastralgias, La Jaqueca, Las Enfermedades del hígado, Las Enfermedades de los ancianos y á los convalescentes.

Cada frasco lleva la firma y el timbre azul de garantía de GRIMAULT Y